





8. CANALES SEGUROS DE INFORMACIÓN

Recibe información de:

-  Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
-  Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
-  Oficinas de Extranjería
-  Organizaciones sociales reconocidas

9. SI SOSPECHAS DE UN FRAUDE, PROTÉGETE

Puedes contactar con:

- Policía Nacional. Comisaría más cercana y UCRIF (Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales)
- Inspección de Trabajo (fraudes laborales y explotación)
- Servicios sociales municipales
- ONG que trabajen con personas inmigrantes

Tu protección es prioritaria

RECUERDA

Ni Policía Nacional, ni la Comunidad de Madrid ni los ayuntamientos te contactarán nunca para solicitarte que realices pagos relacionados con tu expediente de extranjería.

Si recibes un mensaje sospechoso: ignóralo y denúncialo.



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Servicios Sociales e Integración
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

CONSEJOS PARA EVITAR FRAUDES EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN



Comunidad
de Madrid

1. LA CITA ES GRATUITA

Las citas:

- ✓ Son gratuitas
- ✓ Solo se solicitan en canales oficiales
- ✓ No pueden venderse

2. NADIE PUEDE “GARANTIZARTE” LA RESIDENCIA NI COBRARTE POR ELLO

Ninguna persona puede asegurarte una autorización.

Si alguien lo ofrece, es un fraude.

- ✗ “Te consigo los papeles seguro”
- ✗ “Conozco a alguien dentro de Extranjería”
- ✗ “Paga y te adelanto la cita”

3. SOLO CONFÍA EN AYUDA PROFESIONAL CUALIFICADA

Si quieres ayuda profesional, acude a:

- ✓ Abogado colegiado (número de colegiado)
- ✓ Graduado social colegiado
- ✓ ONG reconocida
- ✓ Entidad inscrita en el Registro de Colaboradores de Extranjería (para vulnerabilidad). Nunca entregues tus documentos personales a desconocidos.

4. TU PASAPORTE NUNCA SE ENTREGA COMO “GARANTÍA”

Nadie tiene derecho a retener tu pasaporte.

Si alguien te lo exige:

- ⚠ Es una señal clara de explotación o fraude.

5. NO COMPRES NI ACEPTES DOCUMENTOS FALSOS

Ofertas fraudulentas más comunes:

- ✗ Certificados de antecedentes falsos
- ✗ Contratos falsos
- ✗ Empadronamientos falsos
- ✗ Declaraciones responsables “rellenadas” por terceros

Presentar documentos falsos es un delito y puede hacerte perder la oportunidad de regularizar y suponer la apertura de procedimientos penales.

6. CUIDADO CON LAS OFERTAS DE TRABAJO FALSAS

Fraudes frecuentes:

- Te ofrecen un contrato a cambio de dinero
- Te cobran por un contrato que nunca se registrará
- Te piden pagar por “gastos de gestión”
- ✓ Verifica siempre que el empleador está registrado y que el contrato se firma por escrito y se comunicará a la Seguridad Social.

7. GUARDA COPIAS DE TODO LO QUE PRESENTES

Conserva siempre:

- Resguardo de presentación
- Copia de documentos enviados
- Comunicaciones oficiales
- Justificante de pago de tasas